

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN  
PARA LA ELECCIÓN DEL  
DIRECTORIO  
DE LA SAT**

**concluye segunda fase de  
entrevistas a postulantes**



La Comisión de Postulación para la elección al Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el viernes 18 de octubre, concluyó la fase de entrevistas a los profesionales que aspiran integrar ese órgano colegiado para el período 2024-2028.

La fase se dividió en dos días, jueves 17 y viernes 18 de octubre, en el que pasaron siete candidatos diariamente, a quienes se les consultó sobre su experiencia profesional, sobre el futuro de la recaudación tributaria y otras generalidades de la SAT. Durante los 30 minutos de entrevista, los postulantes señalados pudieron aclarar los cuestionamientos de la sociedad civil de manera directa.

Durante la última jornada de entrevistas, los profesionales entrevistados fueron:

#	Nombre del postulante
1	Adriana Estévez Clavería
2	Abel Francisco Cruz Calderón
3	Mariana Isset Morales Chávez
4	José Edgar Roberto Sánchez Romero
5	Julio Otoniel Roca Morales
6	Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales
7	Mario René Álvarez Galán

Las entrevistas realizadas a los 14 aspirantes se publicarán el sábado 19 de octubre en las redes sociales del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), una vez que todos hayan completado esta fase.

Por otro lado, la Comisión revisó los resultados del examen técnico del postulante Carlos Alberto Ruiz Prado, quien impugnó su calificación tras reprobado la prueba. Tras la revisión, se confirmó que no alcanzó el puntaje mínimo.

Asimismo, en aras de promover la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión atenderá la solicitud de periodistas que consultaron sobre las calificaciones otorgadas por cada comisionado a los 14 postulantes entrevistados.

La Comisión informó que la novena sesión de trabajo, declarada permanente, se retomará el martes 22 de octubre, a partir de las 14:00 horas. Ese día se conocerán las pruebas de descargo presentadas por cuatro de los candidatos impugnados por la sociedad civil.